REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1048. 2020027864
Bogotá, noviembre 21 de 2020

PARA: **Dra. ADRIANA MARIA GOMEZ CARO**
Directora Administrativa

DE: ANA MARIA PINEDA GARCIA
Centro de Estudios Aeronáuticos

AREA: CENTRO ESTUDIOS AERONAUTICOS

ASUNTO: EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO DE MERITOS: PRODUCIR RECURSOS DIGITALES DE EDUCACION PARA EL CEA VIGENCIA FUTURA

Respetada doctora:

A continuación se presenta el resultado de la evaluación técnica del PROCESO **No. 20001170 H3 DE 2020**, realizada a los proponentes de la contratación en referencia, de conformidad con el pliego de condiciones.

No.	PROPONENTE	EXP. GRAL	EXP ESPEC.	CUMPLE / NO CUMPLE EXP. GRAL Y ESPEC.	EQUIPO TRABAJO	EXP.PONDERABLE	APOYO INDUSTRIA NAL	VINCULACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL FACTOR PONDERACION
1	BOOKS AND BOOKS	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	89	10	0	**99**
2	AZ PROYECTOS EDUCATIVOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	89	10	0	**99**
3	MULTIMEDIA SERVICE SAS	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	89	10	0	**99**

4	CATEDRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	NO CUMPLE	89	10	0	**99**
5	3D ENTERPRISE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE	30	10	0	**40**
6	ITO SOFTWARE SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE	89	10	0	**99**
7	ASECUM	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	60	10	1	**71**

Una vez evaluados los proponentes que participan en el presente proceso, a continuación se relacionan las siguientes observaciones:

Proponente 1: No anexa certificado discapacidad. No se le otorga puntaje - No cumple. El Director del proyecto no anexa copia de la matricula profesional ni certificado de vigencia y antedentes disciplinarios actualizado a noviembre 202, debe anexar esta información - No cumple. El Diseñador Instruccional, no cumple con el perfil de postgrado, de acuerdo a lo solicitado en el pliego, debe anexar el título requerido - No cumple.

Proponente 2: No anexa carta de compromiso, debe anexar esta información - No cumple. No anexa certificado del Ministerio de Trabajo de Discapacidad. No se le otorga puntaje - No cumple. El Diseñador Pedagógico Especialista en Edumática debe remitir copia del título de postgrado con el año de graduación visible - No cumple.

Proponente 3: No anexa hojas de vida del equipo técnico - No cumple. No anexan certificado de discapacidad. No se le otorga puntaje - No cumple.

Proponente 4: No anexa certificado de discapacidad, No se le otorga puntaje - No cumple. El Director del Proyecto no cumple con el perfil de postgrado, de acuerdo a lo solicitado en el pliego, debe anexar el título requerido - No cumple. El Diseñador Instruccional no anexa certificado de vigencia y antedentes disciplinarios actualizado a noviembre 2020, debe anexar esta información - No cumple.

Proponente 5: No anexa certificado de discapacidad. No se le otorga puntaje - No cumple. No anexa carta de compromiso, debe anexar esta información - No cumple. Remitir contratos de la experiencia específica, las certificaciones remitidas, no son claras - No cumple. En experiencia ponderable, no se tiene en cuenta el contrato 1 y 3 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el de Cintel), dado que no tienen relación con el objeto del proceso - No cumple. El Diseñador Instruccional no anexa certificado de vigencia y antedentes disciplinarios actualizado a noviembre 2020, debe anexar esta información - No cumple.

Proponente 6: No anexa certificado de discapacidad. No se le otorga puntaje - No cumple. No cumplen con el valor del presupuesto en la experiencia general - No cumple. No enviaron información para verificar la experiencia específica - No cumple. El Director del Proyecto y el Diseñador Instruccional deben remitir el certificado de vigencia y antedentes disciplinarios actualizado a noviembre 2020 - No cumple.

Proponente 7: En Experiencia ponderable, no se tiene en cuenta el contrato de Secret. Dist. Segur. Convivencia y Justicia, no tiene relación con el objeto del proceso - No cumple.

Cordialmente,

ANA MARIA PINEDA GARCIA
Coordinadora Grupo de Extensión y Proyección Social (A)

Proyectó: Martha Lucía Toro Henao – Profesional Jurídica Grupo Administrativo y Financiero CEA
Reviso: Martha Lucía Toro, Luber Zúñiga, Diana Triviño, Claudia Johana Anaya – Contratistas CEA
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\ 2020027864